

PROGRAMA ANALITICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2023

CARRERA:	TECNICATURA SUPERIOR EN TRANSPORTE FERROVIARIO
ASIGNATURA:	COSTOS Y PRESUPUESTOS
CURSO:	SEGUNDO AÑO
INTENSIDAD HORARIA:	3 horas Cátedras Semanales
MODALIDAD Y TIPO DE CURSADO:	TALLER Cuatrimestral
SEDE:	Guaymallén
PROFESOR:	MEMBRIVES, GUSTAVO

1. FUNDAMENTACIÓN

Capacitar al futuro profesionales en los tópicos de la técnica ferroviaria que con mayor frecuencia deba resolver en su condición de Técnico Superior Ferroviario. Articulando saberes científicos y contables para abordar las problemáticas en la determinación de costos y presupuestos del transporte ferroviario e intervenir con vistas a la mejora de la capacitación profesional. Logrando una mirada integral del sistema ferroviario como parte de un sistema más amplio de transporte.

La formación de profesionales Técnicos, la generación y la comunicación de conocimientos y la prestación de servicios, respondiendo a la demanda de las Empresas Ferroviarias actuales e instrumentando los medios adecuados para la creación de espacios de enseñanza, aprendizaje y transferencia, al más alto nivel posible en una tecnicatura, con espíritu innovador, sentido crítico.

2. OBJETIVOS

Los objetivos a tener en cuenta por esta cátedra son:

- Analizar los diferentes esquemas de articulación entre la contabilidad patrimonial y los sistemas de información para la gestión de negocios.
- Distinguir los diferentes factores generadores de costos y reconocer sus componentes.
- Comprender la importancia de la clasificación de costos para alcanzar los objetivos de control de gestión y toma de decisiones.
- Conocer las características, comportamiento y variabilidad de cada uno de los factores que componen el costo.
- Entender las distintas etapas de los procedimientos para desarrollar e implementar sistemas de costos.
- Desarrollar habilidades para la comprensión y resolución de problemas sobre costos y presupuestos.
- Favorecer el conocimiento de estrategias vinculadas a generar sus propias herramientas para construir y realizar planillas de costos y de presupuestos, logrando mejores rendimientos.

- Incentivar la capacidad de análisis crítico de diferentes tipos de problemas que se pueden generar en la construcción de presupuestos.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases siempre se desarrollarán de modo teórico-práctico, ya que se consideran espacios de enseñanza y aprendizaje basados en la presentación de problematización y discusión de las perspectivas teóricas referidas a la tecnicatura superior ferroviario.

Las clases primordialmente teóricas serán desarrolladas a través de la exposición dialogada, utilizando diferentes soportes de información: bibliografía escrita y/o Tics para fundamentar los ejes de contenidos detallados en cada unidad temática.

De este modo se propiciará la alternancia de momentos expositivos a cargo de los docentes y otros de participación activa de los estudiantes, realizándose trabajos prácticos individuales, trabajos en pequeños grupos y debates dirigidos, ya sea en forma presencial con o sin dispositivos multimedia.

En todos los casos se finalizarán las unidades temáticas con puestas en común en plenarios presenciales o virtuales para lograr construcciones colectivas de conocimiento.

Las siguientes actividades prácticas constituyen una guía general flexible que contiene actividades que serán utilizadas para diferentes instancias de apertura, integración y/o aplicación de contenidos.

4. UNIDADES CURRICULARES

UNIDAD I: LA CONTABILIDAD DE COSTOS Y SU VINCULACION CON LOS SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE:

Patrimonio: Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, ingresos, gastos Resultados positivos y negativos. Costo de ventas. Recursos, fuentes de financiación. Ciclo operativo de una organización comercial e industrial o servicios.

UNIDAD II:

LA EMPRESA Y SUS COSTOS:

Distinción entre activos, costos y gastos. Clasificación de costos según su empresa

Tipos de costos: costos fijos, variables, semifijos, directos, indirectos

UNIDAD III: LOS PRECIOS Y LOS COSTOS:

Costos de materia prima

Costos de mano de obra directa, conceptos remunerativos y no remunerativos

Criterios para la distribución de costos indirectos.

Costos totales, costo unitario, costo de producción, unidades en existencia, porcentaje de utilidad.

UNIDAD IV: PRESUPUESTOS:

Alcance y contenido.

Tipos de presupuestos.

Preparación del presupuesto.

Control presupuestario

5. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Se debe detallar la bibliografía que el docente considere como obligatoria. Ajustada a las normas APA.

Ejemplo:

Autor/ES	TÍTULO	Año	Lugar	Editorial
GIMENEZ Carlos M.	"Sistemas de Costos			Editorial La Ley 2007

6. CORRELATIVIDADES:

El espacio curricular no tiene correlatividades en el cursado.

7. ACREDITACION DEL ALUMNO

a) ALUMNO REGULAR

La **regularidad** en el cursado de todas las unidades curriculares de los diseños correspondientes se obtendrá con el cumplimiento de la **asistencia exigida y la aprobación de las evaluaciones de proceso**.

- 1) **Asistencia:** La exigencia para obtener la regularidad es una asistencia igual o superior al 60 %.
- 2) **Evaluaciones de Proceso:** Para la aprobación de cada una de las evaluaciones de proceso se establece como exigencia a los fines de obtener la regularidad de una calificación no menor a 4 (cuatro). En caso de asignaturas semestrales deberá aprobar 1 (una) evaluación parcial o su recuperatorio, de 2 (dos) como mínimo. En el caso de asignaturas anuales, deberá aprobar 2 (dos) evaluaciones parciales o sus respectivos recuperatorios de 3 (tres) como mínimo.

IMPORTANTE: EL ALUMNO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL. EL PRESIDENTE DE MESA DECIDIRÁ SI EL EXAMEN SERÁ ORAL O ESCRITO.

- b) **ALUMNO NO REGULAR:** Será considerado cuando el alumno no ha cumplimentado las exigencias necesarias para la categoría de alumno regular, con una asistencia mínima del 30%.

IMPORTANTE: EL ALUMNO NO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL Y EL EXAMEN ES CONSIDERADO EN CARÁCTER DE EXAMEN LIBRE. NO ES ALUMNO LIBRE SI NO EL CARÁCTER DEL EXAMEN FINAL ES DE LIBRE. EL ALUMNO DEBERÁ RENDIR UN EXAMEN ORAL Y OTRO ESCRITO, DEBIENDO APROBAR AMBOS. EN CASO DE APROBAR SÓLO UNO DESAPRUEBA EL EXAMEN.

Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

EVALUACION FINAL

- El examen final será ante un tribunal, que será presidido por el titular de la cátedra y dos vocales.
- El **examen final** de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:
 - a. En carácter de **examen regular**: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito.
 - b. En carácter de **examen no regular**: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser **escrito y oral**. Esta figura de examen final se encuentra contemplada en la Res. 258- DGE-12 y en el Reglamento Académico Institucional.
- El alumno cuando se presente a rendir el examen final, deberá entregar al profesor titular la libreta de exámenes.

NOTA: La regularidad del cursado de cada unidad curricular tendrá una **duración** de 2 (dos) años académicos y no menos de 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

La regularidad se perderá si el alumno no aprueba la asignatura en los plazos establecidos anteriormente o bien por acumulación de tres (3) desaprobados en el examen final de la asignatura, debiendo recurrir a la asignatura.

Firma del profesor